



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO No. 02 – ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, procede a documentar y sustentar el Estudio del Sector, mediante el cual se determina y contextualiza el entorno económico, técnico y jurídico que fundamenta el presente proceso de contratación.

1. OBJETO:

41_9527_342 Suministro para los diferentes programas y proyectos de la especialidad de Electrónica para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	20000000	20110000	20111600	20111614	Brocas industriales
2	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23000000	23270000	23271800	23271806	Cautín
3	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23000000	23270000	23271800	23271807	Fluido de soldadura



4	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23000000	23270000	23271800	23271813	Alambre de soldadura
5	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23000000	23270000	23271800	23271821	Soplete de soldadura
6	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26000000	26100000	26101700	26101751	Controles electrónicos de motor
7	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26000000	26110000	26111700	26111701	Baterías recargables
8	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26000000	26110000	26111700	26111702	Pilas alcalinas
9	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26000000	26110000	26111700	26111704	Cargadores de baterías
10	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26000000	26110000	26111700	26111711	Baterías de litio
11	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26000000	26120000	26121600	26121620	Cable para interconexiones
12	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27111700	27111728	Juego de destornilladores
13	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112800	27112845	Juego de brocas
14	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27000000	27130000	27131700	27131701	Cilindros neumáticos
15	(D) Componentes y Suministros	31000000	31250000	31251500	31251504	Activadores neumáticos
16	(D) Componentes y Suministros	32000000	32100000	32101500	32101507	Tarjetas de tablero de conectores de circuitos
17	(D) Componentes y Suministros	32000000	32100000	32101500	32101514	Amplificadores
18	(D) Componentes y Suministros	32000000	32100000	32101600	32101617	Tarjetas inteligentes
19	(D) Componentes y Suministros	32000000	32100000	32101600	32101628	Microcontroladores
20	(D) Componentes y Suministros	32000000	32100000	32101600	32101643	Circuito integrado lógico programable
21	(D) Componentes y Suministros	32000000	32110000	32111500	32111502	Diodos zener
22	(D) Componentes y Suministros	32000000	32110000	32111500	32111503	Diodos emisores de luz



						(led)
23	(D) Componentes y Suministros	32000000	32110000	32111700	32111705	Aisladores acoplados ópticos
24	(D) Componentes y Suministros	32000000	32120000	32121600	32121609	Resistores fijos
25	(D) Componentes y Suministros	32000000	32130000	32131000	32131015	Tablero de circuito impreso por un solo lado, desnudo
26	(D) Componentes y Suministros	32000000	32130000	32131000	32131023	Soporte de dispositivos eléctricos o electrónicos
27	(D) Componentes y Suministros	39000000	39120000	39121400	39121405	Terminales de cable o alambre
28	(D) Componentes y Suministros	39000000	39120000	39121600	39121635	Regulador de voltaje
29	(D) Componentes y Suministros	40000000	40140000	40141600	40141603	Válvulas neumáticas
30	(D) Componentes y Suministros	40000000	40140000	40141600	40141605	Válvulas solenoides
31	(D) Componentes y Suministros	41000000	41110000	41111900	41111916	Sensores de no contacto
32	(D) Componentes y Suministros	41000000	41110000	41111900	41111926	Sensores de proximidad
33	(D) Componentes y Suministros	41000000	41110000	41111900	41111966	Sensor de humedad
34	(D) Componentes y Suministros	43000000	43210000	41111900	43211902	Paneles o monitores de pantalla de cristal líquido
35	(D) Componentes y Suministros	45000000	45120000	45121500	45121516	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales
36	(E) Productos de Uso Final	60000000	60100000	60101300	60101318	Tarjetas didácticas electrónicas
37	(E) Productos de Uso Final	60000000	60100000	60104900	60104912	Alambres o cables eléctricos
38	(E) Productos de Uso Final	60000000	60100000	60106200	60106214	Materiales didácticos de robótica
39	(E) Productos de Uso Final	60000000	60100000	60106400	60106402	Suministros para la enseñanza de electrónica
40	(F) Servicios	81000000	81100000	81101700	81101702	Diseño de circuitos electrónicos



3. ANÁLISIS DEL SECTOR

El Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Regional Huila, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, llevó a cabo el Análisis del Sector, como parte integral de la fase de planeación del presente proceso de contratación.

En desarrollo de esta obligación, la Entidad realizó el estudio con el propósito de identificar, analizar y comprender las condiciones y dinámicas del sector económico relacionado con el objeto contractual, considerando las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión de riesgos. Este análisis permite fundamentar adecuadamente la estructuración del proceso y garantizar la toma de decisiones conforme a los principios de la contratación estatal.

El análisis sectorial se desarrolló siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en particular aquellos contenidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES), abordando de manera sistemática los siguientes componentes:

- Análisis del mercado
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda

En atención a lo anterior, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a consolidar el presente análisis sectorial, el cual sustenta técnica, económica y jurídicamente las condiciones definidas en el proceso, y forma parte integral de los documentos estructurales del mismo.

3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

3.1.1. Aspectos Generales

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de la misión institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, la Entidad adelanta acciones orientadas a garantizar la disponibilidad de los materiales, herramientas, equipos, componentes y demás elementos requeridos para el desarrollo de la Formación Profesional Integral, la ejecución de proyectos formativos, actividades de investigación aplicada, innovación y servicios tecnológicos ofertados por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila.



En cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, el Centro de Formación identifica permanentemente las necesidades de bienes requeridos para el fortalecimiento de los ambientes de formación de la especialidad de Electrónica, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las competencias técnicas contempladas en los programas de formación.

En este contexto, se ha evidenciado la necesidad de adquirir materiales, componentes y dispositivos electrónicos necesarios para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la ejecución de prácticas de laboratorio, proyectos formativos y actividades de transferencia tecnológica.

La adquisición de estos bienes permitirá fortalecer los ambientes de formación, asegurar la disponibilidad de los recursos requeridos para el desarrollo de las competencias técnicas de los aprendices y mantener condiciones adecuadas para la ejecución de actividades académicas y tecnológicas relacionadas con la electrónica y áreas afines.

Esta necesidad responde al propósito institucional de garantizar la calidad de la formación impartida por el SENA, promoviendo el acceso a materiales y componentes que faciliten el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en los aprendices.

Así mismo, la presente contratación se encuentra alineada con los objetivos institucionales relacionados con el fortalecimiento de la formación profesional integral, la actualización de los ambientes de formación y el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde la perspectiva del mercado, los materiales, componentes y dispositivos electrónicos corresponden a bienes de amplia disponibilidad comercial, ofrecidos por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados, lo que permite la participación de diversos oferentes y favorece la obtención de condiciones competitivas para la Entidad.

En consecuencia, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios considera conveniente y necesario adelantar la presente contratación para garantizar el adecuado desarrollo de los programas y proyectos de la especialidad de Electrónica.

3.1.2 Sector perteneciente al objeto contractual

De conformidad con la clasificación general de la economía, el objeto contractual se encuentra relacionado principalmente con los sectores secundario (industrial y manufacturero) y terciario (comercio y servicios).



Sector Secundario (Industrial y Manufacturero)

Este sector comprende las actividades relacionadas con la fabricación y ensamblaje de materiales, componentes y dispositivos electrónicos destinados a aplicaciones educativas, tecnológicas e industriales.

Dentro de este sector se encuentran las empresas dedicadas a la fabricación de:

- Componentes electrónicos.
- Dispositivos electrónicos.
- Tarjetas y módulos electrónicos.
- Elementos para montaje y prototipado electrónico.
- Materiales utilizados en procesos de formación y desarrollo tecnológico.

Las principales características de este sector son:

- Producción de bienes con especificaciones técnicas estandarizadas.
- Participación de fabricantes nacionales e internacionales.
- Innovación y actualización tecnológica permanente.
- Amplia disponibilidad de productos para uso académico, tecnológico e industrial.
- Cumplimiento de estándares de calidad y desempeño.

Sector Terciario (Comercio y Servicios)

El objeto contractual también se relaciona con el sector terciario, debido a que los bienes requeridos son suministrados principalmente a través de empresas dedicadas a la comercialización, distribución e importación de materiales, componentes y dispositivos electrónicos.

Las actividades de este sector comprenden:

- Comercialización de componentes electrónicos.
- Distribución de materiales y dispositivos electrónicos.
- Importación y representación de marcas especializadas.
- Logística, transporte y entrega de bienes.



- Servicios de soporte comercial y atención al cliente.

La participación de este sector garantiza la disponibilidad y suministro oportuno de los bienes requeridos por la Entidad.

Conclusión del Sector

El análisis realizado evidencia que el mercado presenta condiciones favorables de competencia, disponibilidad y acceso, debido a la existencia de múltiples fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores con capacidad para atender los requerimientos de la Entidad.

Los bienes objeto del suministro corresponden a productos ampliamente disponibles en el mercado nacional e internacional, situación que favorece la pluralidad de oferentes y permite obtener condiciones competitivas en términos de calidad, oportunidad y precio.

En consecuencia, el sector presenta condiciones adecuadas para adelantar el presente proceso contractual, garantizando el suministro oportuno de los materiales, componentes y dispositivos electrónicos requeridos para el fortalecimiento de los programas y proyectos de la especialidad de Electrónica del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

3.1.3 Aspecto Económico.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).



**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).



Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido					
Según divisiones de gasto					
Julio 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para



consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,72%), arriendo imputado (4,79%), transporte urbano (10,67%), arriendo efectivo (4,89%), carne de res y derivados (14,37%), frutas frescas (18,00%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (16,62%), servicio doméstico (13,90%) y papas (41,60%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en:



arroz (-5,60%), tomate (-17,21%), vehículo particular nuevo o usado (-1,64%), carne de cerdo y derivados (-6,23%) y hortalizas y legumbres frescas (-4,98%).

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Julio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,72	0,73
Arriendo imputado	4,79	0,61
Transporte urbano	10,67	0,51
Arriendo efectivo	4,89	0,45
Carne de res y derivados	14,37	0,34
Frutas frescas	18,00	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	16,62	0,21
Servicio doméstico	13,90	0,15
Papas	41,60	0,14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf>

3.1.4 Aspecto Regulatorio

El presente proceso de contratación se enmarca en el régimen jurídico aplicable a la contratación estatal en Colombia, el cual está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República, los decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

Así mismo, hacen parte integral del proceso los documentos propios del mismo, tales como la invitación pública, sus aclaraciones, adendas, formatos y anexos, los cuales deberán interpretarse de manera armónica con el ordenamiento jurídico vigente.



En caso de presentarse contradicción entre lo dispuesto en la invitación pública y las normas legales vigentes, prevalecerá lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley, de conformidad con el principio de jerarquía normativa.

Se entenderá que los proponentes conocen y aceptan la normatividad aplicable, por lo cual deberán sujetarse a la misma en la estructuración de sus ofertas y en la ejecución del eventual contrato.

Para el presente proceso de contratación, se tendrá en cuenta, entre otras, la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993, “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993”
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Decreto 1082 de 2015, “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”
- Decreto 1860 de 2021, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015”, en lo relacionado con participación de MIPYMES
- Ley 2069 de 2020, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento, el crecimiento y la consolidación empresarial
- Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST)
- Resolución 0312 de 2019 (Estándares mínimos del SG-SST)
- Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
- Ley 603 de 2000 (Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor)

Así mismo, serán aplicables todas aquellas normas que resulten pertinentes de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

3.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Entidad verificó que la necesidad objeto del presente proceso puede ser atendida por personas naturales o jurídicas, nacionales o regionales, cuya actividad económica se encuentre relacionada con la fabricación, importación, comercialización, distribución y suministro de materiales, componentes y dispositivos electrónicos.

Con el fin de identificar las condiciones de oferta del mercado, se realizó la consulta de información comercial y contractual disponible,



evidenciándose la existencia de un mercado amplio y competitivo conformado por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados en componentes electrónicos, dispositivos electrónicos y materiales requeridos para actividades de formación, desarrollo tecnológico e innovación.

La oferta del mercado está integrada principalmente por empresas dedicadas a:

- Fabricación y comercialización de componentes electrónicos.
- Distribución de dispositivos electrónicos para aplicaciones educativas, tecnológicas e industriales.
- Comercialización de materiales para montaje, ensamble y prototipado electrónico.
- Importación y representación de marcas especializadas del sector electrónico.
- Suministro de elementos requeridos para procesos de formación, investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

De igual manera, se identificó la existencia de múltiples proveedores con capacidad técnica, operativa y comercial para suministrar oportunamente los bienes requeridos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

Mediante la consulta del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) y la información registrada en SECOP II, se identificó que el objeto contractual se encuentra asociado principalmente a las siguientes familias:

Familia UNSPSC	Total Contratos 2024 - 2026	Valor Contratado
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	3.321	\$781.155.149.923
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	1.705	\$781.155.149.923
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	531	\$204.116.365.393
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	255	\$74.450.962.087
3213 - Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	115	\$24.839.054.924
2327 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	76	\$8.173.683.386



Del análisis efectuado se evidenció un total aproximado de 6.003 contratos adjudicados, por un valor acumulado cercano a \$1,92 billones, correspondiente a categorías directamente relacionadas con materiales, componentes y dispositivos electrónicos, así como elementos utilizados en procesos de formación técnica y tecnológica.

Las familias 4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo y 6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo, registran la mayor participación dentro del mercado analizado, reflejando una demanda permanente de bienes asociados a ambientes de formación, actividades técnicas y procesos de desarrollo tecnológico.

De igual manera, las familias 3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes y 3213 - Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios presentan una contratación recurrente por parte de entidades estatales, situación que evidencia la disponibilidad de proveedores especializados y la existencia de condiciones adecuadas de competencia para la adquisición de materiales, componentes y dispositivos electrónicos.

Adicionalmente, se efectuó el análisis de participación de proveedores en los procesos contractuales consultados en SECOP II, evidenciándose una amplia disponibilidad de oferentes para atender este tipo de requerimientos.

Los resultados obtenidos muestran que durante el período analizado se registraron aproximadamente 5.698 contratos, de los cuales 5.577 procesos (97,94%) fueron adjudicados a un proveedor y 121 procesos (2,06%) registraron participación plural de oferentes.

En términos de valor contratado, se observó un monto estimado cercano a \$1,81 billones, de los cuales aproximadamente \$1,75 billones (96,47%) corresponden a procesos adjudicados con proveedor único y cerca de \$0,06 billones (3,53%) a procesos con pluralidad de oferentes.

Así mismo, el análisis por modalidad de selección evidencia que la contratación de bienes asociados al sector se ha desarrollado a través de diferentes mecanismos de contratación pública, destacándose principalmente:

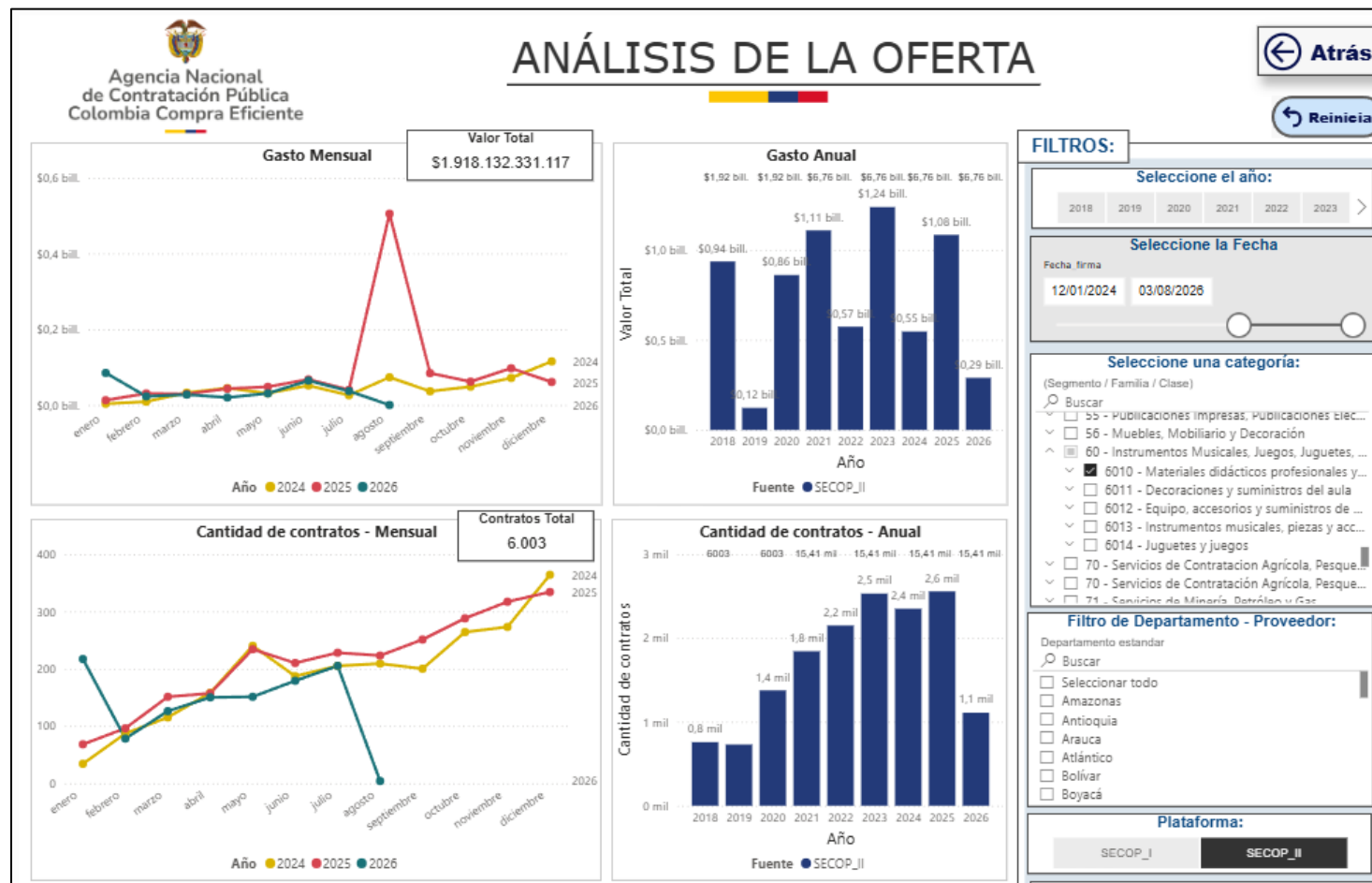
- Modalidades competitivas: aproximadamente \$0,64 billones.
- Contratación directa: aproximadamente \$0,40 billones.
- Régimen especial: aproximadamente \$0,88 billones.

Lo anterior evidencia que existe una dinámica constante de contratación y una amplia participación de proveedores especializados en el suministro



de bienes tecnológicos y electrónicos requeridos para actividades académicas, de innovación y desarrollo tecnológico.

Como resultado del análisis realizado, se concluye que existe una oferta suficiente en el mercado para atender la necesidad identificada, con pluralidad de proveedores, disponibilidad permanente de los bienes requeridos y capacidad de suministro a nivel regional y nacional. Lo anterior permite adelantar el presente proceso contractual bajo condiciones adecuadas de competencia, garantizando la selección objetiva y la obtención de condiciones favorables de calidad, oportunidad y precio para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.



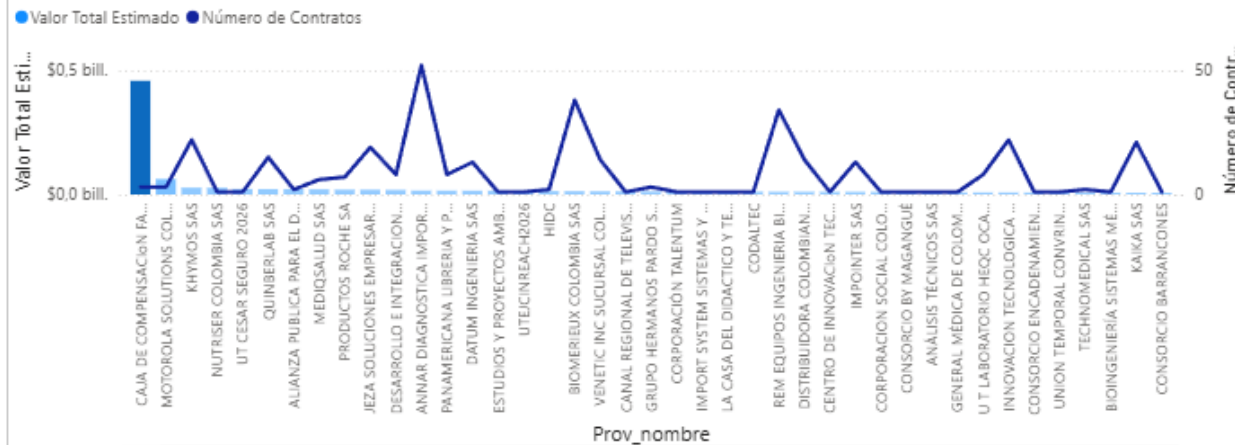


Valor Contratación
\$1,92 bill.

Número de Proveedores
2751

Número de Contratos
6003

Valor Total Estimado por Proveedor



Nombre de Proveedor

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ ACEROS Y SUMINISTROS BELKA SAS ZOMAC

☐ CIDES

☐ DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LT...

☐ DRYWALL

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ 000000

Valor contratado:

\$0

\$836.567.739.000

Modalidad de selección

Competitiva

Enajenación

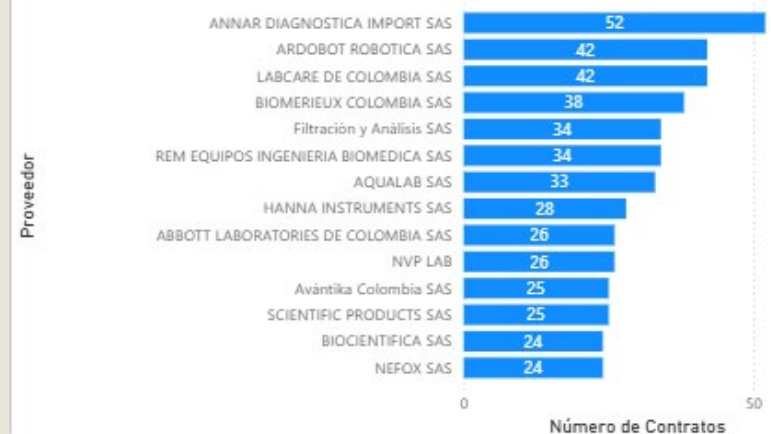
Directa

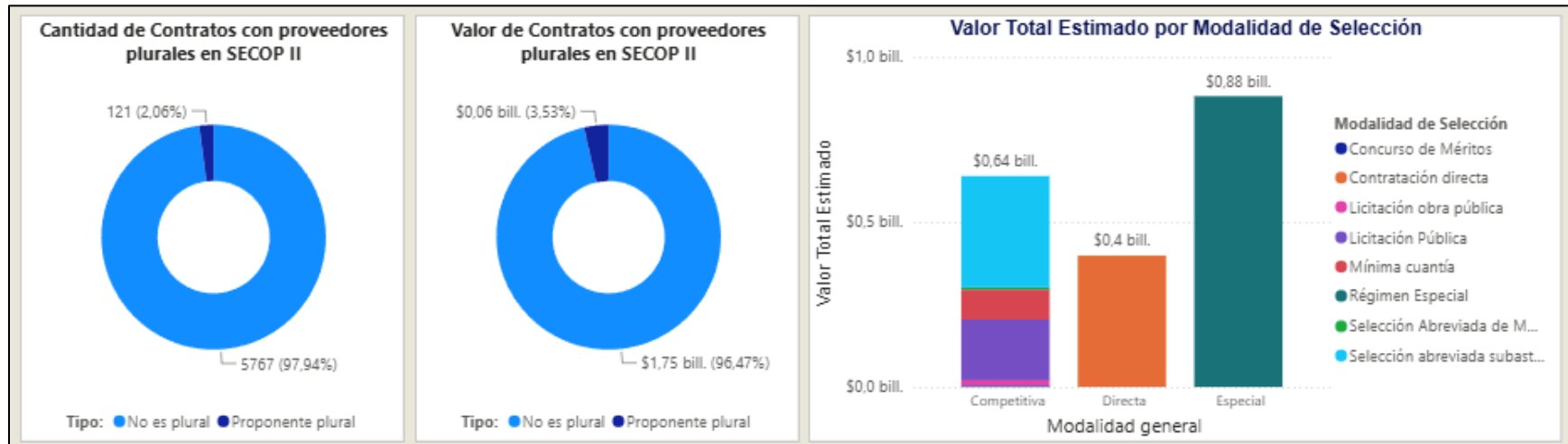
Especial

Valor Total Estimado por Proveedor



Número de Contratos por Proveedor





Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-comprapublica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

3.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el marco del proceso de planeación contractual y con el fin de garantizar los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva, la Entidad realizó el análisis de la demanda con el propósito de identificar el comportamiento histórico de las contrataciones relacionadas con el suministro de materiales, componentes y dispositivos electrónicos requeridos para procesos de formación, desarrollo tecnológico e innovación.

Para el desarrollo de este análisis se consultaron fuentes oficiales de información, entre ellas el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y las herramientas dispuestas por Colombia Compra Eficiente para el análisis del comportamiento de la contratación estatal. Estas plataformas permitieron identificar variables relevantes relacionadas con objetos contractuales similares, modalidades de selección, valores contratados, número de proveedores participantes, ubicación geográfica, plazos de ejecución y condiciones generales de contratación.



El estudio se enfocó en la revisión de procesos adelantados por entidades públicas del orden nacional y territorial, así como contrataciones realizadas por diferentes Regionales y Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, relacionadas con la adquisición de materiales, componentes y dispositivos electrónicos destinados al fortalecimiento de ambientes de formación, ejecución de proyectos formativos, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico.

La finalidad de este ejercicio consistió en:

- Identificar las condiciones predominantes en procesos de contratación similares.
- Reconocer la existencia de proveedores con experiencia en el suministro de materiales, componentes y dispositivos electrónicos.
- Analizar las modalidades de contratación utilizadas por las entidades públicas.
- Establecer referencias técnicas y económicas para la estructuración del presente proceso.
- Verificar la disponibilidad de bienes y la capacidad de respuesta del mercado.

De acuerdo con la información consultada, se evidenció que la adquisición de materiales, componentes y dispositivos electrónicos constituye una necesidad recurrente en entidades públicas que desarrollan actividades de formación, investigación, innovación, tecnología y fortalecimiento de capacidades técnicas. Así mismo, se observó una participación constante de proveedores especializados en la fabricación, importación, distribución y comercialización de este tipo de bienes, lo que demuestra la existencia de un mercado dinámico y competitivo.

De igual manera, la información analizada permitió establecer que los bienes objeto del presente proceso corresponden, en su mayoría, a productos de amplia disponibilidad comercial y con presencia permanente en el mercado nacional, situación que favorece la participación de oferentes y permite obtener condiciones favorables en términos de calidad, oportunidad y precio.

De la revisión efectuada en SECOP II se evidenció una dinámica importante de contratación en categorías asociadas al objeto contractual, registrándose aproximadamente 6.003 contratos adjudicados durante el período analizado, por un valor acumulado cercano a \$1,92 billones, principalmente en familias UNSPSC relacionadas con materiales didácticos de desarrollo tecnológico, instrumentos de medida y ensayo, baterías, dispositivos electrónicos, circuitos integrados y componentes electrónicos.

Así mismo, se identificó que las entidades estatales recurren de manera frecuente a la adquisición de estos bienes para fortalecer ambientes de formación, laboratorios, espacios de innovación y proyectos tecnológicos, evidenciando una demanda sostenida y permanente en el tiempo.



En atención al proceso de selección que se pretende adelantar, se revisaron experiencias contractuales desarrolladas por diferentes entidades estatales, encontrando que el suministro de materiales, componentes y dispositivos electrónicos se realiza de manera recurrente mediante diversas modalidades de contratación, respaldadas por estudios de mercado que evidencian pluralidad de proveedores, disponibilidad de los bienes requeridos y condiciones favorables de competencia.

Como resultado del análisis efectuado, la Entidad concluye que existe una demanda permanente de materiales, componentes y dispositivos electrónicos en el sector público, especialmente en instituciones con componentes de formación técnica y tecnológica, así como una oferta suficiente para atender los requerimientos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, garantizando condiciones adecuadas de calidad, oportunidad, continuidad del suministro y competencia en el mercado.

No. PROCESO	ENTIDAD/ REGIONAL	MODALIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	LUGAR	VALOR
MC-HIL-CIES-003-2025	SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima cuantía	CO1.PCCNTR. 7679167	41_9527_348 Entrega a título de venta materiales de formación para los diferentes programas y proyectos de la especialidad de Electrónica Especializada, para el desarrollo de los programas de formación, del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios. del SENA Regional Huila.	Neiva, Huila.	\$ 41.460.076
MC-RSR-CDITI-067-2026	SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto//	Mínima cuantía	CO1.PCCNTR. 9561157	Compra de materiales a monto agotable para los programas electricidad, soldadura, mecánica-CNC, refrigeración y electrónica del centro de diseño e innovación tecnológica industrial de la regional Risaralda.	Dosquebradas, Risaralda.	\$ 56.250.000

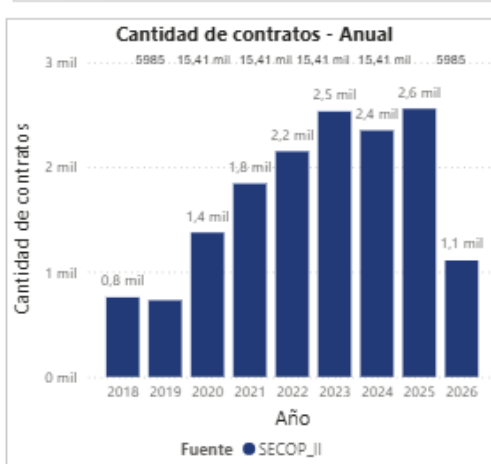
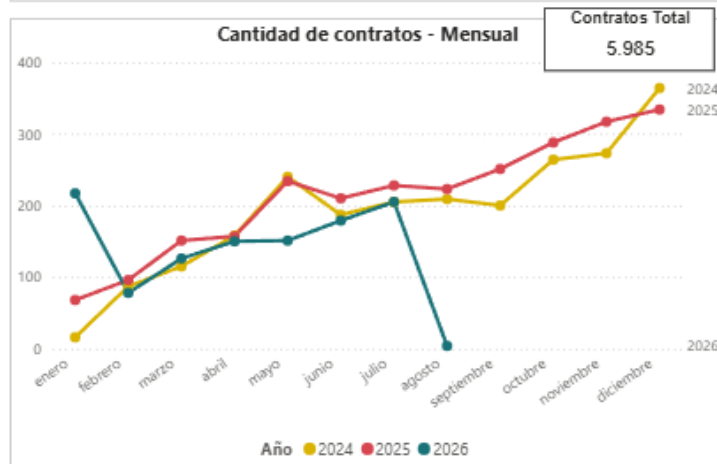
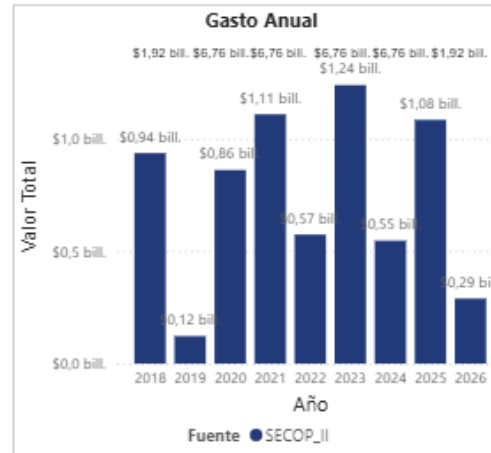
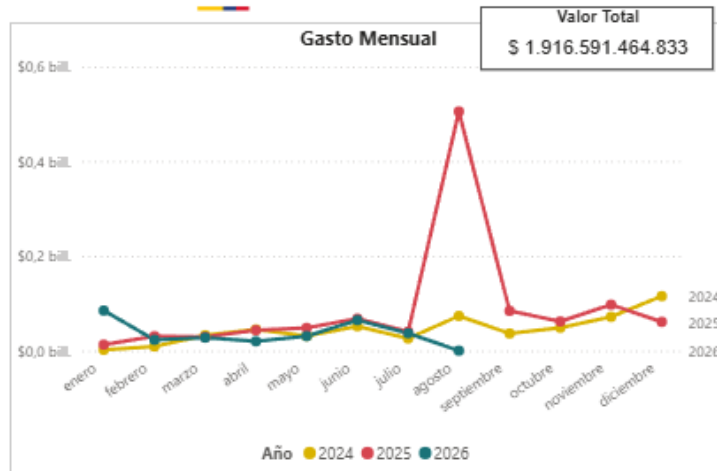
Fuente de búsqueda de procesos de contratación: Buscar procesos <http://www.secop.gov.co>



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025 >

Seleccione la Fecha

Fecha firma

23/01/2024

08/08/2026

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tildes

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ (En blanco)
- ☐ ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
- ☐ AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
- ☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
- ☐ AGENCIA NACIONAL DE HIDROG...

Plataforma:

SECOP_I

SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

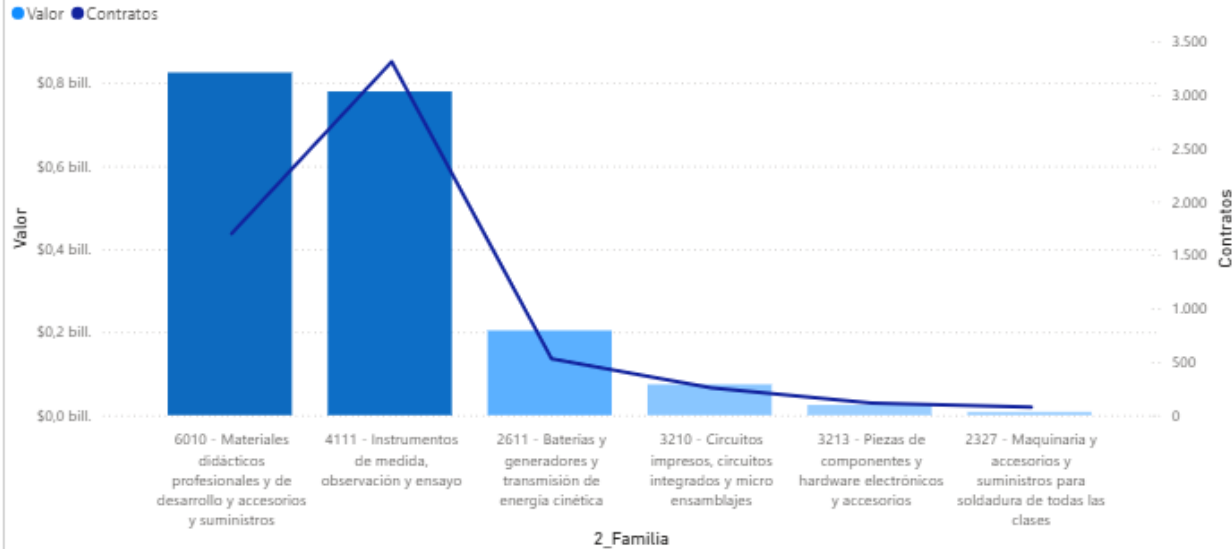
* ingrese el nombre sin tildes

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
- ☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
- ☐ APC COLOMBIA
- ☐ CENAC AVIACION
- ☐ DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
- ☐ EED BIENESTAR DE SERVICIOS PUBLICOS



Valor Total Estimado por Familia



Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
 - ☐ 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
 - ☐ 12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos ...
 - ☐ 13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
 - ☐ 14 - Materiales y Productos de Papel
 - ☐ 15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...

Valor contratado:



Modalidad de selección

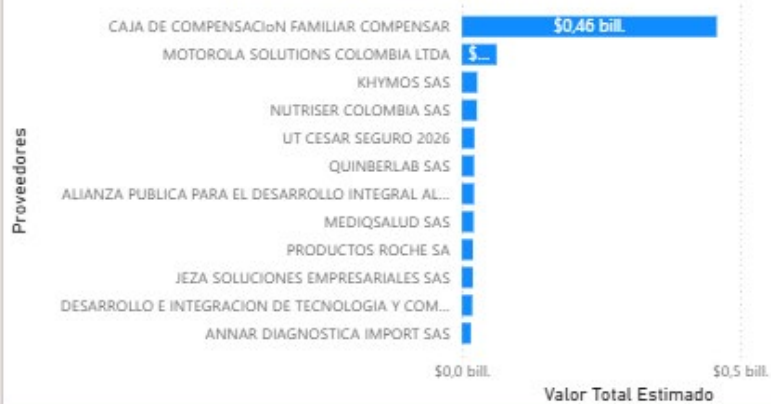
Competitiva

Enajenación

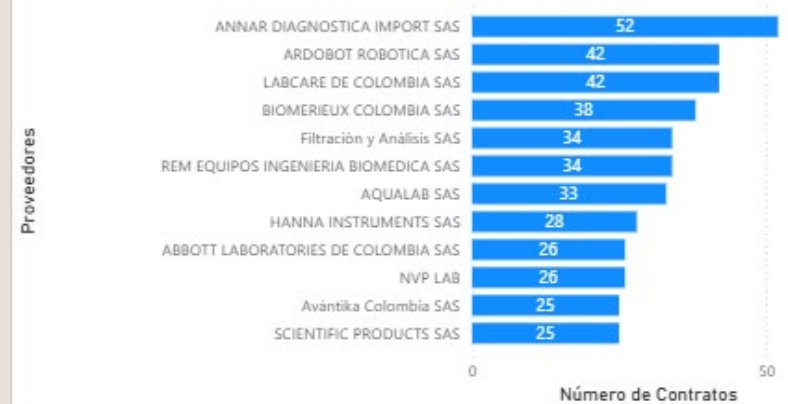
Directa

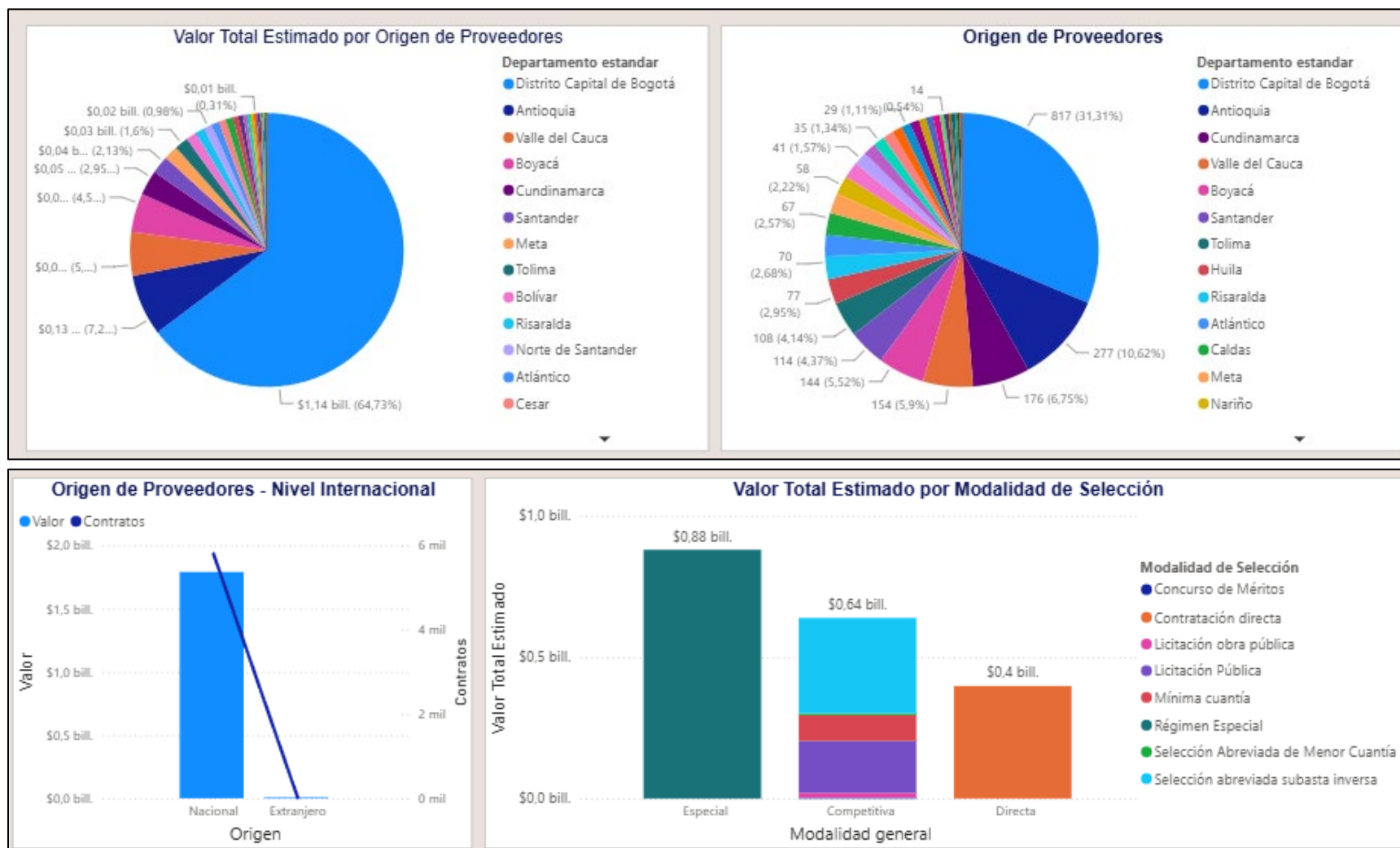
Especial

Valor Total Estimado por Proveedores



Número de Contratos por Proveedores





De acuerdo con la información consultada en SECOP II para el período comprendido entre enero de 2024 y agosto de 2026, se identificaron aproximadamente 5.985 contratos relacionados con las categorías asociadas al objeto contractual, por un valor acumulado cercano a \$1,916 billones, lo que evidencia una demanda constante y sostenida de este tipo de bienes por parte de las entidades estatales.



El comportamiento anual de la contratación muestra una dinámica significativa durante los últimos años. Para el período analizado se evidenciaron valores contratados cercanos a:

- 2024: \$1,24 billones.
- 2025: \$1,08 billones.
- 2026: \$0,29 billones (información parcial con corte a agosto).

De igual manera, la cantidad de contratos registrados refleja una demanda permanente del mercado institucional, con aproximadamente:

- 2.400 contratos en 2024.
- 2.600 contratos en 2025.
- 1.100 contratos en 2026 (corte parcial).

Estos resultados permiten concluir que los bienes asociados al presente proceso son requeridos de manera recurrente por entidades públicas para apoyar actividades de formación, investigación, desarrollo tecnológico, laboratorios, ambientes de aprendizaje y fortalecimiento institucional.

Respecto de las categorías de mayor demanda, se identificó una concentración importante en las siguientes familias UNSPSC:

- 6010 – Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros, con un valor acumulado superior a \$836 mil millones.
- 4111 – Instrumentos de medida, observación y ensayo, con una participación igualmente significativa dentro del total contratado.
- 2611 – Baterías y generadores y transmisión de energía cinética.
- 3210 – Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes.
- 3213 – Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios.

Lo anterior evidencia que la demanda pública se concentra principalmente en bienes destinados a procesos de formación técnica y tecnológica, medición, electrónica aplicada y desarrollo de proyectos tecnológicos, categorías directamente relacionadas con las necesidades identificadas por la Entidad.



Adicionalmente, se observó que la contratación de estos bienes se realiza a través de diversas modalidades de selección, destacándose los procesos competitivos, la contratación directa y los regímenes especiales, lo cual demuestra la existencia de una necesidad transversal en diferentes sectores y entidades del Estado.

En cuanto al origen de los proveedores, se evidenció una importante participación de empresas ubicadas en Bogotá D.C., Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander, Tolima y Huila, entre otros departamentos, situación que demuestra una cobertura amplia del mercado y facilita el acceso a múltiples oferentes con capacidad para atender los requerimientos de la Entidad.

Como resultado del análisis efectuado, la Entidad concluye que existe una demanda permanente y sostenida de materiales, componentes y dispositivos electrónicos en el sector público colombiano, especialmente en instituciones con actividades de formación técnica, tecnológica e innovación. Así mismo, se evidencia la existencia de una oferta suficiente para atender los requerimientos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, garantizando condiciones adecuadas de calidad, oportunidad, continuidad del suministro y competencia en el mercado.

3.3. Análisis de Precios

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila realizó el análisis de precios del mercado con el fin de establecer valores de referencia acordes con las condiciones actuales del sector, tomando como base las cotizaciones allegadas por potenciales proveedores y demás fuentes de consulta disponibles.

En desarrollo de esta actividad, el día 25 de septiembre de 2026 se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-HIL-CIES-056-2026, disponible en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10963148&isFromPublicArea=True&isModal=False> la cual permaneció vigente hasta el 30 de septiembre de 2026, con el propósito de invitar a los interesados a presentar sus cotizaciones para los bienes requeridos por la entidad.

En dicha publicación se dejó expresa constancia de que tanto la solicitud de información como la recepción de cotizaciones no generan obligación contractual alguna para el SENA, en tanto no constituyen un procedimiento de selección, sino un mecanismo de consulta de mercado orientado a la adecuada estructuración del proceso. De manera complementaria, se habilitó el correo electrónico institucional cieshuila-contrata@sena.edu.co para la recepción de cotizaciones por parte de los proveedores interesados, con el fin de facilitar la participación y ampliar la base de información para el análisis.



Finalizado el plazo de la solicitud de información publicada en SECOP II, no se recibieron cotizaciones por parte de posibles interesados, situación que limitó la disponibilidad inicial de información de mercado necesaria para la estructuración del proceso contractual.

Con el propósito de garantizar una adecuada estimación de precios y la continuidad del proceso de contratación, el área técnica adelantó la búsqueda y consulta de proveedores con experiencia y capacidad para suministrar los materiales, componentes y dispositivos electrónicos requeridos, realizando solicitudes de cotización mediante correo electrónico y otros medios institucionales de contacto.

En una primera fase, durante el mes de junio de 2026, se efectuó una solicitud de información a proveedores, obteniéndose cinco (5) cotizaciones durante el mes de agosto de 2026, presentadas por:

- SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS S.A. - SUCONEL S.A.
- FESTO S.A.S.
- Luz Dary Ninco Rodríguez.
- Camilo Pérez Naranjo.
- Stefanny Peñaranda Delgado.

No obstante, del análisis realizado se evidenció la dificultad para obtener cotizaciones que cubrieran la totalidad de los bienes requeridos por la Entidad, razón por la cual los días 26, 27 y 28 de agosto de 2026 el equipo técnico del área solicitante llevó a cabo mesas de trabajo, de las cuales se levantó la respectiva acta. Dicho documento, junto con el análisis de las cotizaciones recibidas, hace parte integral del expediente contractual y constituye soporte de la estructuración del presente estudio de mercado.

Adicionalmente, durante el análisis de las cotizaciones inicialmente recibidas y de las observaciones técnicas derivadas de las mesas de trabajo adelantadas por el área solicitante, se identificó la necesidad de realizar ajustes y precisiones a algunas de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos. En razón de ello, se consideró pertinente efectuar una nueva consulta al mercado, con el fin de obtener información comercial acorde con las condiciones técnicas actualizadas y garantizar la adecuada estructuración del estudio de mercado y la determinación del presupuesto oficial

Posteriormente, y con el fin de complementar la información requerida para la totalidad de los bienes objeto de adquisición, se gestionó una nueva búsqueda de proveedores. Como resultado de esta labor, al 30 de septiembre de 2026 se contó con dos (2) cotizaciones que, en conjunto, permitieron cubrir la totalidad de los ítems requeridos por la Entidad, presentadas por:



- Luz Dary Ninco Rodríguez.
- Camilo Pérez Naranjo.

Para la elaboración del estudio de mercado y la determinación de los precios de referencia, se tuvieron en cuenta las cotizaciones recibidas que cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. El análisis comparativo se realizó sobre aquellos valores correspondientes a bienes con características y condiciones técnicas equivalentes, garantizando la idoneidad, homogeneidad y comparabilidad de la información utilizada para la estimación del presupuesto oficial.

El valor unitario de referencia de cada ítem se determinó con base en las cotizaciones con mayor representatividad y homogeneidad de mercado. Para ello se realizó el análisis comparativo de las ofertas recibidas, utilizando criterios técnicos y estadísticos que permitieran identificar valores consistentes y representativos, excluyendo cuando fue necesario aquellos valores atípicos que pudieran distorsionar el resultado. Como resultado de dicho análisis, se estableció como valor estimado a precios unitarios la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$41.715.791), correspondiente al valor promedio total de los doscientos cuarenta y siete (246) ítems analizados.

De manera independiente, y teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro, se fijó como presupuesto oficial la suma de hasta **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$175.000.000)**, valor que corresponde al monto máximo estimado de ejecución de acuerdo con las necesidades de la Entidad durante la vigencia contractual.

Se aclara que los valores unitarios ofertados por el contratista adjudicatario serán los aplicables durante la ejecución del contrato y no podrán superar los valores máximos establecidos por la Entidad. En consecuencia, el presupuesto oficial constituye un valor máximo de ejecución y no implica obligación alguna para el SENA de agotar la totalidad de los recursos disponibles.

Finalmente, se deja constancia de que las variaciones identificadas entre las cotizaciones analizadas se encuentran dentro de rangos aceptables de mercado, razón por la cual los valores de referencia adoptados se consideran representativos y adecuados para la estructuración técnica y económica del presente proceso contractual. El valor estimado corresponde al resultado del análisis comparativo de las cotizaciones recibidas y de las consultas complementarias efectuadas por la Entidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, las cantidades estimadas y las condiciones de suministro requeridas. En consecuencia, se concluye que el presupuesto oficial definido refleja las condiciones actuales del mercado y resulta razonable y suficiente para satisfacer la necesidad identificada por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.



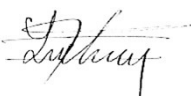
La información que soporta el presente análisis reposa en el documento denominado “Análisis de Cotizaciones y Estudio de Mercado”, el cual hace parte integral de los estudios previos y del expediente contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y publicidad.

El presente documento se suscribe el 19 de octubre de 2026.

Firmado
digitalmente por
Germán Vargas
Almario

GERMÁN VARGAS ALMARIO

Subdirector (E) del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

COMITÉ ESTRUCTURADOR			
NOMBRE	VINCULACIÓN	COMPONENTE	FIRMA
Alejandro Fabián Torres Camacho	Instructor G20	Técnico, Especialidad.	
Javier Francisco Zambrano Meñaca	Instructor Contratista, Integración con la Media.		
Ingrid Jullieth Ávila Plazas	Contratista, Servicios Tecnológicos.		
Jorge Esneider Henao González	Contratista, Tecnoparque.		
Yicely Katherine Hernández Gómez	Contratista, Tecnoacademia.		
Johanna Milena Home Naranjo	Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energética.	Técnico, Ambiental.	



Yuly Andrea Medina Duque	Contratista, Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo.	Técnico, SST.	
Luz Stella Ortiz Paladines	Contratista, Gestión contable	Económico.	
Dayan Javier Chavarro Quevedo	Contratista, Gestión contractual.	Jurídico.	

Elaboró: Luz Alejandra Castro Ciceri – Profesional contratista, Gestión Contractual

